



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

Córdoba

## TRASLADO

**Radicado:** 23001250200020230067500  
**Disciplinado:** MARIA JOSEFINA RIVERA ZABALETA

Montería, 21 de mayo de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la disciplinada, Dra. MARYA ADALGIZA SANCHEZ MESTRA, en contra de la sentencia sancionatoria proferida el 24 de abril de 2024 en contra de la Profesional del Derecho MARIA JOSEFINA RIVERA ZABALETA, para que a si bien lo tienen, se pronuncien respeto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

**MARIA CATALINA LEAL GARCIA**  
Secretaria